



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 13 de septiembre de 2023 con radicado SNR2023IE012789, la Dirección de Administración comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Círculo Notarial de Muzo - Boyacá, Notaría de tercera categoría, por el nombramiento, confirmación y posesión del notario titular en la Notaría Única del Círculo Notarial de Pauna – Boyacá en virtud del ejercicio del derecho de preferencia.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 2 de octubre de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Círculo Notarial de Muzo - Boyacá, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que finalizado el término dispuesto en la certificación del 2 de octubre de 2023, se procede a publicar el resultado de la vacancia generada en **la Notaría Única del Círculo Notarial de Muzo - Boyacá**, constatándose que no hubo solicitudes por parte de los notarios para el ejercicio del derecho de preferencia.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Decreto 2163 de 1970, corresponderá al Gobernador de Boyacá como nominador natural de las notarías de tercera categoría en el Departamento de Boyacá efectuar un nombramiento con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio público notarial.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial

Proyectó: María Luisa Palacios Hoyos - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Vo.bo.: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.